



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

De acuerdo con lo previsto en los términos y condiciones de la emisión verde de participaciones preferentes eventualmente convertibles (*Contingent Convertible*) en acciones ordinarias de BBVA, realizada el 15 de julio de 2020 por un importe nominal conjunto de 1.000 millones de Euros y con código ISIN ES0813211028 (la “**Emisión**”), y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador (*Regulator*), BBVA comunica su decisión irrevocable de amortizar anticipadamente en su totalidad la Emisión el próximo 15 de enero de 2026 (la “**Fecha de Amortización**”), que coincide con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*), tal y como se define en los términos y condiciones de la Emisión.

El precio de amortización (*Redemption Price*) por cada participación preferente será de 203.000 euros, equivalente al valor nominal de cada participación preferente más el importe equivalente a las distribuciones devengadas y no pagadas correspondientes al periodo de distribución en curso hasta (pero excluyendo) la Fecha de Amortización, siempre que no sea cancelado en virtud de las limitaciones de pago establecidas en los términos y condiciones de la Emisión, y se abonará de acuerdo con lo establecido en dichos términos y condiciones.

Madrid, 17 de diciembre de 2025